

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8080** BELFINTEX, S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el día 11 de Abril de 2012, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía acordó la reducción de capital en la cuantía de 136.490 euros, quedando fijado en 545.960 euros, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a razón de 1 euro por acción, mediante la reducción del valor nominal de las 136.490 acciones que componen el capital social de la Sociedad en la mencionada suma de 1 euro.

Se hace constar, el derecho de oposición de los acreedores, en los términos de los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Rubí (Barcelona), 11 de abril de 2011.- Jordi Arboix Aznar, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120022823-1